

PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4316135
Denominación Título:	Máster Universitario en Gestión Administrativa por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universidad Politécnica de Valencia
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Administración y Dirección de Empresas (ADE)
Nº de créditos:	60
Modalidad:	Presencial
Fecha de verificación inicial:	29-07-2016

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de seguimiento y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de seguimiento en términos de **Favorable**.

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Dimensión 1. Gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración global del criterio 1: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Revisadas las evidencias presentadas y el autoinforme, se considera que la valoración global del criterio 1 se alcanza. la implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con lo recogido en la memoria, por lo que el programa formativo se considera implantado según las condiciones establecidas en la memoria. No obstante es importante señalar que el número de estudiantes del programa en los últimos cursos académicos es muy inferior al establecido en la memoria verificada. En concreto, en el último curso académico disponible, curso 2018-19, hay un total de 15 estudiantes matriculados sobre un total de 30 plazas disponibles. Parece interesante analizar y estudiar detenidamente la justificación de unos valores significativamente inferiores a los que aparecen en la memoria verificada.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL)::

Dado el reducido número de estudiantes matriculados en los últimos cursos académicos, se recomienda estudiar una posible modificación de la memoria verificada reduciendo el número de plazas ofertadas.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración global del criterio 2: A: Se supera excelentemente

MOTIVACIÓN:

La presentación del título es concisa y pertinente. Los criterios de admisión claramente detallados. El plan de estudios queda perfectamente pormenorizado: se contemplan las asignaturas, su carácter, código, módulo... facilitando al alumno los datos necesarios sobre dichas asignaturas; así mismo hay acceso a las guías docentes y al profesorado de la titulación. Las competencias se recogen en cuanto a su transversalidad y también se relacionan por asignatura. Toda la normativa en cuanto acceso, admisión, matrícula, reconocimientos... queda detallada y es de fácil acceso para el alumnado y otros agentes de interés del sistema universitario.

Se recoge una prolija y correcta descripción del SGIC, se incluyen todos los indicadores del título y se recogen todos los documentos en torno a la calidad: resolución de la verificación, memoria verificada e informes internos de la Comisión de Calidad del título.

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

Valoración global del criterio 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Sistema Interno de Gestión de Calidad de los Títulos Oficiales (SIGCTi) de la Universitat Politècnica de València cuenta con procedimientos que garantizan el análisis de información sobre indicadores fundamentales del título (resultados de aprendizaje y grado de satisfacción de los agentes implicados, entre otros) que facilitan la evaluación y mejora continua de este. De hecho, el diseño del SIGCTi fue certificado por ANECA en 2010 dentro del Programa AUDIT, tal y como puede consultarse en la evidencia "E 4 Información y documentación sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad" y en la página web del Máster (<http://www.upv.es/titulaciones/MUGA/777389normalc.html>).

La página web del Máster recoge también una detallada descripción del SIGCTi que contempla diferentes aspectos del sistema de calidad como los tres niveles de alcance, los elementos que incluye (análisis de indicadores), los informes de verificación y seguimiento del Máster, los resultados de los principales indicadores del título, etc. No obstante, no ha sido posible encontrar información pública y de fácil acceso en relación a los resultados de las encuestas de satisfacción, aspecto fundamental para potenciales estudiantes. Debería comprobarse que esta información es de acceso público y que está actualizada.

Además, existe constancia de la realización de un análisis continuo de los resultados relevantes para la gestión del título a través de procedimientos de recogida de información sobre la opinión de algunos de los implicados en el título (estudiantes y PDI hasta el momento) ya que no ha sido posible encontrar evidencias que demuestren que la UPV también analiza la opinión de tutores externos de Prácticas y del PAS. Sí se contempla en la evidencia "E16 Documento o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título" realizar estudios de empleabilidad del Máster (egresados) aunque todavía no se dispone de información en este sentido debido a la corta trayectoria del título (se lleva impartiendo desde el curso 2018/19). La presentación de las encuestas de satisfacción del PDI y de los estudiantes recogidas en las evidencias "E15 Encuesta de satisfacción del estudiante con la formación recibida" y "E15 Encuesta_gestion PDI y estudiantes" es clara (sobre todo en el caso de la segunda ya que incorpora además el número de respuestas de los distintos implicados relativas al curso académico 2019/20), siendo algo bajo en el caso del PDI (N=7, que supone el 50% de la titulación) y de los estudiantes (N=5; 26,32%). Además, en el caso de los resultados de los estudiantes, estos corresponden al curso académico 2018/19, por lo que no ha sido posible encontrar información actualizada al respecto como en el caso del PDI. Como propuesta de mejora en este sentido, sería positivo trabajar en la mejora/incremento de la tasa de respuesta de los estudiantes y del PDI así como trabajar por incorporar al resto de agentes implicados en el título como se mencionaba anteriormente (tutores externos de Prácticas, PAS y egresados). También, resultaría conveniente presentar los datos de los distintos cursos para poder tener una vista "panorámica" de la titulación y que la información esté actualizada.

En general, se puede concluir que el SGIC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta línea, como se mencionaba anteriormente, el apartado de "Calidad" de la página web del Máster contiene amplia información relacionada con la implantación y desarrollo de los procedimientos del SGIC de la titulación así como los principales indicadores del Máster.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal Académico

Valoración global del criterio 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Revisadas las evidencias presentadas y el autoinforme, se considera que la valoración global del criterio 4 se alcanza. El personal académico es el principal activo de programa máster. El currículum docente e investigador del profesorado universitario acumula un elevado número de quinquenios de experiencia docente y de sexenios de experiencia investigadora.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Valoración global del criterio 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los recursos materiales disponibles para el correcto funcionamiento del programa máster y se han visto adaptados al nuevo escenario de docencia originado por la reciente crisis sanitaria. Adicionalmente, la universidad pone a disposición de los estudiantes distintos servicios y unidades como el Servicio Integrado de Empleo y la Unidad de Prácticas en Empresas entre otros muchos.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración global del criterio 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Revisadas las evidencias presentadas y el autoinforme, se considera que la valoración global del criterio 6 se alcanza. Los responsables académicos del programa deberían estudiar y analizar el reducido porcentaje de estudiantes aprobados en primera convocatoria en la materia "Derecho Civil II".

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración global del criterio 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los principales indicadores del título resultan adecuados y se encuentran disponibles tanto en la evidencia "E 4 Información y documentación sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad" como en la "Tabla 5_MGA" como de manera pública en la página web del título (http://www.upv.es/titulaciones/MUGA/menu_1029195c.html), por lo que cualquier interesado puede acceder a dichos datos. Así, se aprecia cómo la tasa de matriculación muestra una leve tendencia positiva desde el curso 2018/19 al 2019/20, siendo ésta del 60 y del 64% respectivamente, por lo que respetaría lo establecido en la Memoria Verificada (N=30 estudiantes de nuevo ingreso por curso académico). En relación a la tasa de rendimiento, esta ha experimentado un leve decrecimiento pasando de un 87,1% en el curso 2018/19 a un 77,2% en 2019/20 por lo que, aunque no son valores negativos en ningún caso, se pueden mejorar.

Por otro lado, la tasa de eficiencia ha disminuido en los últimos cursos pasando de un porcentaje del 100% en el curso 2018/19, veinte puntos porcentuales por encima de lo previsto en la Memoria Verificada (80%), a un 87,9% en el curso 2019/20, por lo que este valor ha disminuido bastante aunque respeta lo recogido en la Memoria Verificada. Asimismo, el único dato que se recoge sobre la tasa de graduación es el relativo al curso 2019/20, siendo este valor bastante alto (87,5%) y estando siete puntos porcentuales por encima de lo previsto en la Memoria Verificada (80%). La tasa de abandono es inexistente según se muestra en la evidencia "Tabla 5" en los dos cursos de los que se dispone de información (2018/19 y 2019/20) donde se recoge que en ambos cursos fue del 0%.

En referencia a los indicadores de satisfacción de los estudiantes con respecto al título, los valores recogidos en el curso 2019/20 son bastante altos aunque en la evidencia "Tabla 5" no se recoge información relativa al grado de satisfacción del estudiantado con los recursos, ni de los egresados con el título en el último curso ni de los empleadores en general. En cuanto al grado de satisfacción global del alumnado con el título, la media de respuestas de sitúa en un 8,85 sobre 10, y de estos con el PDI en 9,28 sobre 10 en el curso 2019/20. El aspecto peor puntuado en la encuesta de satisfacción del alumnado en el curso académico 2018/19 (último curso del que se tiene información detallada según puede consultarse en la evidencia "E15 Encuesta_gestion PDI y estudiantes"), fue la información publicada sobre las características del programa formativo (ítem 3) que obtuvo un 6,50 sobre 10.

El PDI también se muestra satisfecho manifestando un 8,93 sobre 10 en la encuesta de satisfacción sobre el título. Dichos resultados se encuentran desglosados y analizados por ítems en la evidencia "E15 Encuesta_gestion PDI y estudiantes", aunque la cantidad de ítems así como de respuestas es muy breve por lo que se podría revisar y trabajar por mejorar este aspecto. No obstante, conviene destacar la baja tasa de respuestas tanto del estudiantado como del PDI (26,32 y 50% respectivamente), dato que se podría mejorar. Además, también se debería incorporar, como se ha recogido en criterios anteriores, la valoración de los tutores externos de prácticas con respecto al Máster, del PAS y de los egresados.

En relación a este último colectivo, en cuanto a los informes de inserción laboral y/o empleabilidad de los egresados, como se explicaba en criterios anteriores, al tratarse de un Máster de corta trayectoria, todavía no existe constancia de resultados del título en esta línea. De hecho, existe constancia de una planificación para llevar a cabo estudios de inserción laboral según se recoge en la evidencia "E16 Documento o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título" aunque, tal y como se explica en la misma evidencia "en el caso del Máster de Gestión Administrativa, como refleja el informe de gestión del curso 2019/2020, (...) la UPV los confecciona ambos a los tres años de titularse, por lo que no se disponen al día de hoy" (pág. 1), por lo que habrá que esperar para conocer el grado de inserción del alumnado. Como propuesta de mejora en este sentido, sería positivo trabajar en la recogida y análisis de dichos datos de cara a futuras evaluaciones.

En Valencia, a 02 de junio de 2021



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
